



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por el Centro Público Integrado de Formación Profesional San Blas de Teruel, a celebrar en Sarrión (Teruel).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Centro Público Integrado de Formación Profesional San Blas de Teruel.

Número de asistentes: 25.

Fechas: 1, 2, 3, 4 y 8 de abril del 2019.

Horario: todos los días de 15:45 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas se impartirán en Asociación de Truficultores y Recolectores de la provincia de Teruel sito en calle Molino, 8, 2.^a puerta, CP 44460, en Sarrión. Las horas prácticas se impartirán en el Centro Público Integrado de Formación Profesional San Blas de Teruel, en el Barrio de San Blas, s/n, CP 44195 de Teruel (Teléfono 978618820).

Participantes: preferentemente socios de la Asociación de Truficultores y Recolectores de la Provincia de Teruel.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas al Centro Público Integrado de Formación Profesional San Blas de Teruel, en Barrio San Blas, s/n. CP 44195 de Teruel. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el Orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 7 de marzo del 2019.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL "CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL BÁSICO)"

Datos personales:

Nombre y apellidos:

D.N.I. :

Teléfono: Fax:

Domicilio:

Código Postal : Localidad:

Provincia:

En, a de de 201

Firma: